

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34237 MADRID

Edicto.

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de Madrid, anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 334/2013, del concursado 3I Ingeniería Industrial, S.L., se ha dictado decreto de fecha de 25 de julio de 2013, de apertura de la fase de liquidación, ello de conformidad con lo previsto en el artículo 191.6, párrafo primero, de la Ley Concursal.

Madrid, 25 de julio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130050190-1